Año XX

# EL DIA DE PALENCIA

Núm. 6077

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Sábado 30 de Enero de 1909 — Teléfono número 8 — FRANQUEO CONCERTADO

ANUNCIOS PREFERENTES

**BULAS**

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia, de once á una
*Barrionuevo, 29, 2.º*

**Tilburi ó Gui**

de dos asientos, con capota y cubre-pies, de piel de vaca, torno y de doble suspensión, semi-nuevo; se vende en el taller de coches de los señores Ferreres y Bartolomé, Avenida de Casado del Alisal, «La Cubana.»

**EL MÉDICO**
D. TRIFON ESTÉBANEZ
ha trasladado su domicilio Mayor principal. 131, 2.º, donde continúa ofreciendo sus servicios profesionales.

UTILÍSIMO REGALO
A los lectores de este diario
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS
NO MÁS RUTINA

Por 5,50 pesetas en Palencia ó 6,25 por correo se entregará un tomo de tamaño 35 por 23, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios Balances, Operaciones. Practicas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Fon, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Ramon Amado, oficina de Telégrafos.—Palencia.

Caduca el día 6 de Febrero

ESTÓMAGO

**Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á** robustez y bienestar físico é **intelectual.** Muchos enfermos del aparato **digestivo se** quejan de dificultad en las **digestiones**, tardando á veces, en vez de **tres ó cuatro** horas, ocho y diez ó más en **terminarlas.** Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS
*(Stomalix)*
**se abrevian las digestiones**

**lo mismo** en el estómago que en el **intestino**, por aumento de fuerza **funcional**, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE ÉL

por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

*De venta en las principales farmacias del mundo* y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, debilidad general, tisis, flujos, estómago, asma, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen F. B. García, Aribau, 24, Barcelona.

REUMA.—Curación rápida y segura con el *Jarabe antirreumático* de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

# El PROGRESO de PALENCIA

## *Los nuevos presupuestos de Fomento y nuestra provincia*

Indudablemente, ninguna predicación, por razonada y lógica que sea, es tan elocuente como la predicación de los datos y de las estadísticas; nosotros hemos consumido horas y más horas, hemos emborronado, una tras otra, miles de cuartillas hablando de la realidad que la obra del perfeccionamiento político va adquiriendo en la provincia de Palencia y no estamos seguros de haber llevado al ánimo de nuestros lectores el convencimiento de que hemos entrado en vías de franca é indiscutible prosperidad moral y material, y de que aún cuando todavía no hayamos visto más que alborear el sol del progreso en nuestro cielo, no pasará mucho tiempo sin que en éste brille vivísima y potente la antorcha deslumbradora de una vida nueva, pletórica de luz y de fuerza.

Al hojear hoy los nuevos presupuestos formados por el ministerio de Fomento para el corriente año de 1909, hemos sentido una verdadera é intensa satisfacción, pues como buenos patriotas amantes de nuestro pueblo, hemos visto cumplidos los deseos que nos animan en favor de la prosperidad de éste, al observar la predilección con que en la ocasión presente ha sido atendida nuestra querida provincia, predilección que contrasta ciertamente con el olvido á que durante muchos años estuvimos condenados; y para que nuestros lectores participen también de la satisfacción que nos ha sido dable y formen juicio exacto de la importancia que las obras proyectadas en los referidos presupuestos tienen para Palencia, vamos á dar cuenta de algunos de los más interesantes extremos que en éstos aparecen; ya que hacerlo al detalle, además de constituir para nosotros un trabajo de información verdaderamente ímprobo, no respondería á ningún resultado práctico, pues dicho y sabido lo principal, lo secundario se deduce fácilmente.

En el capítulo 6.º, artículo 2.º, encontramos las partidas consignadas para la edificación y funcionamiento de

### La Estación Ampelográfica

Todos están perfectamente de acuerdo en reconocer la transcendencia que la instalación de la Estación Ampelográfica supone para la vida rural no sólo de nuestra provincia, sinó de la región entera, y por consiguiente, no hemos de insistir en esta obra, cuya importancia está en el ánimo de todos.

Las partidas de los presupuestos dicen así:

Palencia—44.—Gastos de material de oficina y escritorio, suscripciones, adquisición de obras, gastos de laboratorio, calefacción y reposición de material de oficina, laboratorio y observatorio, 3.500 pesetas.

45.—Adquisición de semillas, abonos, jornales y yuntas para el cultivo, hortelano, alimentación del ganado y personal á su cuidado, compra de uva y jornales para la fabricación del vino, reparación y conservación de edificios y caminos, así como del material de cultivo, ganadería, bodega y otros gastos precisos, 22.000 pesetas.

46.—Para los gastos de internado de obreros y otras enseñanzas de las que establece el real decreto de 25 de Octubre de 1907, 9 475 pesetas.

47.—Para construcción de los edificios de una Estación ampelográfica aneja á la Granja, adquisición del material y gastos de instalación, 50 000 pesetas.

Total, 84.975 pesetas.

### El Canal de Castilla

Constituye indudablemente esta obra la base más firme de nuestro progreso, pues al convertir el Canal de Castilla en Canal de riego y extenderse en ramificaciones á todos los extremos de la provincia, resolverá en ésta el problema más árduo, librando á los labradores de los horrores del estiaje, tan repetido y persistente en nuestro país.

No aparece en los presupuestos, e de la realización de la obra y el coste do ésta; pero por las noticias que en fechas anteriores hemos dado al público, éste puede darse cuenta perfecta de la trascendencia que para nuestro progreso encarna la conversión del Canal de Castilla y la construcción de los pantanos que han de alimentar su caudal. Datos precisos y concretos adquiridos recientemente en Madrid nos permitieron adelantar á nuestros lectores que el coste de las obras ascendería aproximadamente á veinticinco millones de pesetas y que en breve se publicará la real orden, declarando la utilidad del grandioso proyecto y la necesidad de proceder inmediatamente á su realización. Cuando ese caso llegue—será cuestión de poquísimo tiempo—El Día de Palencia tendrá la satisfacción de publicar un número extraordinario en el que relatará minuciosamente todos los extremos del gigantesco proyecto y el plano de éste.

En los presupuestos de Fomento y del capítulo 8 «Personal de Obras públicas» va incluido el aumento de la comisión especial del Canal y sus pantanos, cuya plantilla ha aparecido ya en la *Gaceta de Madrid* y que se compone:

Un ingeniero jefe.
4 ingenieros subalternos.
4 ayudantes de Obras Públicas.
4 sobrestantes.

### Obras hidráulicas

En el capítulo 12, artículo 2.º, se consigna la cantidad necesaria para las obras, incluso expropiaciones é indemnizaciones al personal facultativo, de defensa y encauzamiento del río Carrión en Población de Campos y Piña; del Sequillo, en Herrín de Campos, Villafrades y Villada; y del Ucieza entre Villovieco y Carrión de los Condes.

Igualmente se consigna el crédito necesario para las obras, incluso expropiaciones é indemnizaciones al personal facultativo, de los pantanos de Entrepeñas, Peñacaballera, Hoz de Alba, Recozones y Otero y para los canales de Alfonso XIII y Arlanza.

Y en el mismo capítulo artículo 2.º se consigna el crédito para el alumbramiento de aguas subterráneas y pozos artesianos.

### Jefatura de Obras Públicas

En los presupuestos de Fomento queda aumentado el personal de la Jefatura de Obras Públicas de Palencia, en la siguiente forma:

2 ayudantes.
2 sobrestantes.
Un delineante.

### Carreteras

Además figuran en los planes de obras y de estudios para este año las siguientes carreteras para nuestra provincia:

#### Plan de estudios

Carrión de los Condes á Moratinos.
Guardo á Cervera de Pisuerga.
Puebla de Valdavia á Alar del Rey, por Prádanos de Ojeda.
Magdalena á Palencia á Tinamayor, (Las dos secciones.)
Villoldo al puente de Reinoso.
Paredes de Nava á Monzón.
De la de Prádanos á Cervera á Barruelo de Santullán.

#### Plan de obras

Villafolfo á Lagartos, trozos 2.º y 3.º
Carrión á Gozón, trozo 2.º
Frómista á Valdespina, por Támara.
San Cebrián de Campos á Monzón, por Rivas.
Puente de Dueñas.
Cubillas de Cerrato á la de San Isidro de Dueñas.
Cervera á Pedrosa del Rey, por la Barga del Rabanal.

Claro está que sin perjuicio de las anteriores continúan rigiendo las incluidas en el plan del año 1908 y también las comprendidas en las de los años anteriores, que han sido comenzadas.

Ahora bien, aún cuando por falta material de tiempo no puedan realizarse dentro del presente año todas las obras para las cuales va consignado crédito en los presupuestos del ministerio de Fomento, es de tal magnitud y de tan grande importancia lo proyectado, que bastará la realización de lo que sea posible acometer, para que nuestra provincia obtenga inmensos beneficios y vea los resultados de obras á que tanto tiempo aspiró en vano.

Por nuestra parte creemos inútil hacer consideraciones respecto á la infatigable labor de nuestro querido diputado, el director general de Obras Públicas señor Calderón, porque ante los datos que dejamos consignados, huelgan todos los comentarios.

## PÁGINA AGRÍCOLA

### El trasplante de los árboles

Trasplantar un árbol es cambiarlo del sitio que ocupe ó en que se ha criado, á otro que parezca más conveniente, operación que es imposible ejecutar sin perjudicar algún tanto á la planta.

Hay que tener presente que el árbol es un organismo viviente que está dotado de excitabilidad; que las raíces, por sus espongiolas entre la tierra, y las ramas, con sus hojas en el aire, proporcionan alimentos y respiración; unas y otras padecen con la operación del trasplante.

Gran diferencia hay para tal operación entre los árboles de hojas perennes y los de hojas caducas, si bien, con inteligencia pueden unos y otros trasplantarse; la mejor época para nuestras regiones son los meses de Diciembre, Enero y Febrero, en los cuales los árboles están en el período de descanso y el movimiento de la savia está paralizado.

Para los árboles de hoja persistente, como el olivo, la época más fría del año es la más apropósito para su trasplante, pues si bien la circulación de savia no cesa por completo, no es tan activa.

Los árboles de hoja caduca, como el melocotonero, cuando naturalmente pierden todas sus hojas, empiezan á estar en época de trasplantarlos, y dura hasta un mes antes de empezar á florecer.

Al plantar un árbol debe hacerse procurando sacarle con toda la tierra que tiene el tronco, ó sea con el *cespedón*, como vulgarmente se dice; si han sido magulladas algunas raices, deben de cortarse y á la par despuntar un poco las ramas para equilibrar en lo posible las savias pues los árboles no tienen nunca más ramas que las que pueden alimentar las raices, y como al trasplante se cortan raices, de aquí que sea conveniente cortar ramas; muchas puntas de raiz se rompen al trasplante, y por eso conviene cortar las puntas de las ramas.

Los árboles que tengan 1 metro 25 centímetros de altura, que es la mejor para el trasplante, deben colocarse en un hoyo de 75 á 80 centímetros de profundidad y anchura suficiente á que entre la raiz ó el cespedón holgadamente; colocado al árbol, se cubren las raices con tierra de lo más superficial del suelo para que esté bien meteorizado, hasta cubrir la raiz; si se quiere abonar sobre ello, se echa una pequeña cantidad de abono, y luego se riega bien; cuando ya el agua se ha infiltrado y no hay gran humedad en la tierra echada, se tapa hasta cubrir el cuello del vegetal con tierra de la superficie, aplastándols convenieniemente, pero no con demasía.

Una vez hecho esto, y evitando las heladas, debe darse algún riego al árbol, si no lloviese: si llueve, no; y cuando ya sea la época de vegetar, los riegos deben menudearse para ayudar el arraigue.

Antes de plantar un árbol, en el hondo del hoyo deban echarse 25 centímetros de tierra superficial meteorizada, y lo mismo en las paredes, entre éstas y la raiz, para hacer que las raices encuentren facilidad de nutrirse en los primeros meses de su desarrollo en su nueva vivienda, pues de otro modo las raíces darán con el subsuelo y no pueden desarrollarse bien, lo cual ocasiona que á veces un árbol, que vive bien el primero y segundo año de plantado, muere en éste, ó lo más al tercero de su trasplante.

Para plantar árboles de hoja caduca, cuando ya tienen ésta, es preciso hacerlo con todo el cespedón que tengan, sin que la tierra se desprenda de las raíces, con los menores movimientos posibles y con abundantes riegos, procurando hacerlo al anochecer; sin embargo de estas precauciones, nunca será conveniente esta clase de trasplantes, que sólo en caso de urgente necesidad deben de hacerse, á no ser que los árboles sean muy pequeños, en cuyo caso ya es más fácil el operar, pues se maneja mejor el cespedón.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

## Almanaque de Febrero

Fiestas de guardar.—Día 2, martes, La Purificación de Nuestra Señora.

Fiestas movibles.—Día 7, domingo de Septuagésima.—Día 14, domingo de Sexagésima.—Día 21, domingo de Quincuagésima.—Días 22 y 23, lunes y martes de Carnaval.—Día 24, miércoles de Ceniza.—Día 28, primer domingo de Cuaresma.

Anima.—Se saca el día 7.

Velaciones.—Se cierran el día 23.

El tiempo.—Habrá nublados y lluvias en los comienzos del mes, con algunas borrascas peligrosas. Será variable hacia la mitad, y muy revuelto en sus últimos días, en los que habrá nuevas borrascas y vientos.

Luna.—Llena en Leo, el día 5; menguante en Escorpio, el 13; nueva en Acuario, el 20; creciente en Géminis, el 27.

Sol.—Entra en el signo Piscis el día 19.

# POR LA REGION

### Burgos

Su eminencia reverentísima el cardenal arzobispo de Burgos ha dispuesto que en todas las parroquias del arzobispado, se celebren sufragios por las víctimas de Calabria y Sicilia.

Asimismo ha ordenado que en la secretaría de Cámara y Gobierno se abra una suscripción en honor de las víctimas.

El Clero y los fieles todos podrán depositar su óbolo, que será remitido un día á Su Santidad para que le aplique á los necesitados.

—El día 25 del actual se hundió en el pueblo de Torresandino un bardal de leñas en el momento en que su dueño Eladio Escolar García le estaba examinando, cogiéndole una de las vigas de dicho bardal y originándole la muerte, cuyo accidente no pudo evitarse á pesar de los esfuerzos hechos por la guardia civil y vecindario del pueblo.

### Soria

El diputado á Cortes por Soria señor Marichalar ha dirigido extensa carta á la Diputación provincial ocupándose del importante asunto del proyecto de ley sobre caducidad de créditos á los pueblos que el ministro de Hacienda ha de llevar á las Cortes.

La Diputación dará á conocer las manifestaciones del señor Marichalar y la contestación que estas le merecen según tenemos entendido.

### León

El día 18 de Febrero tendrán lugar las oposiciones para cubrir la plaza de secretario de la Junta de Instrucción pública.

—Ha salido para Barcelona el ilustrísimo señor obispo de Astorga, con el objeto de recabar del señor marqués de Comillas y otras personalidades importantes su ayuda para el Centenario y traslado de los restos del general Santocildes.

—El día 9 del próximo Febrero darán principio las oposiciones para proveer las plazas de oficial y auxiliar vacantes en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

### Zamora

A cargo del primer teniente del regimiento Toledo, don Rafael Sevillano, comenzará el día primero de Febrero próximo, la instrucción por sección, con arreglo al nuevo reglamento táctico, verificándose aquélla en la explanada del Matadero, de dos y media á cuatro y media de la tarde.

—En el pueblo de Vadillo de la Guareña se quemó días pasados parte de la casa del vecino Desiderio Crespo.

El fuego fué localizado á la media hora de comenzar, trabajando heróicamente todo el vecindario.

Las pérdidas son de escasa importancia.

—En la estación del ferrocarril continúa en grande escala el embarque de trigo para Cataluña y otros puntos de España.

### Salamanca

El domingo celebrarán una reunión los ganaderos de Salamanca para tratar de la instalación de un lavadero mecánico de lanas.

### Valladolid

A la una de la tarde de hoy, varios amigos particulares del gobernador civil, don Alfredo Paradela Martínez, le obsequiarán con un banquete de carácter íntimo, que se celebrará en el Hotel de Francia.

—Ha sido nombrado médico municipal de Roales, en esta provincia, don Mariano Bellogín García, que lo era de Támara (Palencia).

## EN FAVOR DE LA PROVINCIA

La *Gaceta* llegada hoy, publica el siguiente anuncio:

### Dirección general de Obras Públicas

CARRETERAS

En el anuncio de la subasta de la carretera de Cisneros á la de Villafolfo á Lagartos, provincia de Palencia. la cual ha de verificarse el próximo día 15 de Febrero, aparece solamente trozo primero en vez de trozos primero y segundo, que es á los que efectivamente se refiere dicho anuncio, siendo el presupuesto de ambos 196.512,59 pesetas.

El director general, *A. Calderón.*

También publica dicho periódico oficial una real orden del ministerio de Fomento, de fecha 27 del actual, asignando un crédito de 20.000 pesetas á cada una de las provincias cuyas Diputaciones, celebraron contrato con el Estado respecto á caminos vecinales y en que éste ejecuta directamente las obras, figurando entre las referidas provincias la de Palencia.

También se asigna en la misma disposición otro crédito de 20.000 pesetas para gastos de estudios en las provincias que tienen contratos.

## VIDA RELIGIOSA

### En San Pablo

El día 2 del próximo Febrero, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, se celebrarán solemnes cultos, que la Asociación del Rosario Perpétuo consagra en honor de la Santísima Virgen del Rosario, en su cuarto misterio gozoso, para conmemorar el 14.° aniversario de dicho Centro.

Los cultos revestirán extraordinaria brillantez y no dudamos que dicho día se vea concurridísimo de fieles el templo conventual de San Pablo, teniendo en cuenta la devoción que nuestra ciudad tiene á la Santísima Virgen del Rosario.

A continuación publicamos el cartel de dichos cultos:

A las siete y media, comunión general.

A las diez, bendición y procesión de Candelas, Misa solemne y panegírico por el R. P. Fr. Pascual Costea, de la erden de Santo Domingo.

Al ofertorio se hará la ceremonia de costumbre, y la comunidad, jefes y asociados que lo deseen, ofrecerán la vela á la Santísima Virgen.

A las cinco y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, consagración de los guardias de honor y sermón por el R. P. Fr. Manuel Alonso, dominico.

Todos los fieles pueden ganar una indulgencia plenaria, visitando la iglesia.

## COSAS DE "EL DIARIO,,

*El Diario Palentino* no pudiendo figurar en la lista de las personas que rebajaron el importe de sus cuentas á beneficio de las víctimas de Italia, en la función organizada por la Cámara de Comercio, ha tenido la idea de hacer una omisión en la carta que aquel organismo le ha remitido, omisión de la que no hubiéramos hecho el menor caso sabiendo el *cariño* que nos profesa la casa editorial de *El Diario*, sinó fuera porque podría el público decir que, en la que nosotros publicamos, habíamos incluido el nombre del propietario de EL DIA.

Por eso, para esclarecer los hechos hemos tenido que requerir á la Cámara de Comercio, á que nos dijera de un modo oficial, de donde procedía la omisión de *El Diario.*

La Cámara, atenta como siempre é inspirada en espíritu de recta justicia y verdad, nos remite la siguiente carta que publicamos:

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor nuestro: En el número 6076 de su ilustrado diario, correspondiente al día de ayer, aparece un escrito invitando á esta directiva para que exponga oficialmente si la carta que tuvo á bien dirigir á *El Diario Palentino* era copia de la dirigida á usted.

Desde luego ha podido afirmar, rotunda y categóricamente, que era exactamente igual, por cuanto las dos estaban escritas mecanográficamente y al mismo tiempo una de otra, y por tanto, la reproducción ó copia tenía que serlo igual.

Respecto á la omisión hecha por el director de *El Diario Palentino* en la carta de referencia, nadie le autorizó para ello; pudo muy bien, en uso de su perfectísimo derecho, no publicarla, pero quitar ni añadir ni una sola palabra de lo firmado por esta directiva, ni puede, ni debió hacerlo sin nuestro consentimiento.

Esta junta, no podía en modo alguno hacer exclusión de cuantas personas se dignaron prestarnos su cooperación y auxilio, ni mucho menos á los que como el propietario de EL DIA DE PALENCIA, don Abundio Zurita Menéndez, y los señores Gutiérrez, Líter y Herrero, percibieron menos cantidad que la que importaban sus facturas, por generoso impulso, para que los rendimientos fueran mayores.

Aprovechando esta ocasión esperamos de usted, inserte los nombres de los distinguidos señores Nieves y Asúa por el eficaz concurso que nos prestaron en la organización de la fiesta, el de don Federico Ortiz Romo, que satisfizo mayor precio que el marcado por su localidad y el de don Porfirio Bahamonte por su trabajo en apuntar las obras á los actores, nombres que involuntariamente se omitieron, estando dispuestos á hacer lo propio con el de cuantas personas puedan encontrar en el silencio la más mínima intención de herirles en su susceptibilidad.

Repetimos las gracias á todos en general, debiendo hacer constar que esta Junta no volverá á contestar á nada que tenga relación con el asunto que motiva la presente, pues sus actos están siempre inspirados en la rectitud y justicia que es norma de toda Corporación como es la que constituye esta Cámara de Comercio é Industria, que inmerecidamente representamos.

Quedan de usted s. s. q. b. s. m.

LA DIRECTIVA

Ahora dejamos á la consideración de nuestros lectores, hagan el comentario que más les plazca sobre la conducta de *El Diario Palentino.*

## Cocina Económica gratuita

Hoy ha empezado á funcionar este benéfico socorro, repartiendo 280 raciones entre los pobres de esta ciudad, cuyo número irá aumentando en la semana próxima, á medida que se vayan recibiendo nuevas peticiones, debidamente informadas.

Muy en breve se pasarán Boletines de suscripción al vecindario en demanda de auxilio para poder atender á los considerables gastos que esto ocasiona.

Peralta de Navarra, Enero 1908.

"Mi hija Isabel (de 5 años) quedó reducida á esqueleto á consecuencia de unas fiebres infecciosas que contrajo y ya habia perdido toda esperanza de su curación. En esta situación crítica, le dí á Isabel la

**Emulsión Scott**

cuyos buenos efectos se dejaron sentir pronto. Puedo decir que mi hija se encuentra bien ya que ha vuelto á la vida con energías nuevas."

Rufino RODRIGUEZ.

**Padres!** observad que la emulsión que curó á esta criatura fué la de SCOTT. La cuestión de nombres es importante porque son muchas las emulsiones por el estilo de la de SCOTT en apariencia, que se fabrican con aceites inferiores, mientras que la de SCOTT se compone siempre y exclusivamente del aceite de Noruega, puro en grado superlativo, cuyas propiedades curativas y alimenticias han hecho que la emulsión SCOTT sea la

**favorita**

de médicos y comadronas de todo el mundo. Para curar cuando quiere uno curarse, fijaos en que el paquete lleve "el pescador con el pescado."

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!


## VELADA OBRERA

El Círculo de Obreros de la Propaganda Católica celebrará la festividad de las Candelas con una hermosa velada que se celebrará el martes 2, á las seis y media en punto, con arreglo al siguiente programa:

1.° Mirando á Italia, discurso por Rafael F. Sanz.

2.° El drama en un acto y en verso original de don Luis Mariano de Larra, que lleva por título: «La Agonía»; reparto: Colón, señor Torres; Juan, señor Fernández; Gil, señor Doncel; Alcalde, señor Calvo.

3.° El sainete en un acto y en verso titulado: «El Médico en el lugar ó la sordera»; reparto: Médico, señor Doncel; Francho señor Boada; Judas, señor Manuel; Cosme (sordo), señor Calvo.

4.° El chistoso y divertido juguete cómico en un acto y en verso de don José M.ª Anguita Saavedra, cuyo título es: «Robo y envenenamiento»; reparto: doña Felipa, señor Fernández; don Saturio, señor Torres; don Celedonio, señor Boada.

Teniendo en cuenta lo entretenido del programa, es de suponer que la velada que se anuncia se vea tan concurrida como cuantas celebra el culto Círculo de obreros católicos.

## BOLETIN RELIGIOSO

### Santos de mañana

San Pedro Nolasco, Santa Marcela y San Julio.

### Cultos

En la Compañía continúa la Novena á Nuestra Señora de la Calle, predica el SR. D. DOMINGO MARTÍN.

En San Miguel da principio el ejercicio de los *Siete Domingos de San José*: á las ocho y media habrá Misa rezada, haciéndose en ella el ejercicio, y se repetirá por la tarde á continuación del Rosario, terminando con gozos al Santo.

En San Francisco se celebra el mismo ejercicio durante las Misas de seis y ocho. Por la tarde al toque de oraciones y expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario y á continuación el ejercicio y sermón que predicará un PADRE DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete ejercicio de los Siete Domingos á San José y Misa en el altar del Santo. A las cinco y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario y ejercicio de los Siete Domingos.

### Santos del lunes

San Ignacio mártir, San Severo, San Efrén y San Cecilio.

### Cultos

En la Compañía predica el SR. D. NICOLÁS PELÁZ.

## BOLETIN LOCAL

### Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 6, terneras, 4; carneros, 0; corderos, 0; lechazos, 52; ovejas, 0; cerdos, 15

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María Jesús Carmen Areda Angulo, hija de Raimundo y Niberata, Don Sancho, 13.

### Cárcel

Día 29 de Enero:
Sin movimiento.
Existencia.—70 varones y 7 hembras.
Total —77.

### Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, á las once y media de la mañana en el paseo de la calle Mayor, si el tiempo lo permite:

«París», pasodoble, March.
«Granada», bolero, Caballero.
«Lohengrin», marcha y coro, Wagner.
«Sur la Montagne», valses, Waldteufel.
«Cirano», pasodoble, Odiol.

### EL TIEMPO

Temperatura máxima, 5.°
Id. mínima, 4.° bajo cero
Dirección del viento, N. E.
Aspecto del cielo, nublado.

### Fenómenos meteorológicos

Nieve.

## NOTICIAS

Esta tarde, á las cinco, ha terminado el plazo para admitir los pliegos que optan al concurso abierto por el Estado con el fin de proceder á la construcción de un edificio destinado á los servicios de Correos y Telégrafos.

Hasta la una de la tarde se habían presentado en el Gobierno civil tres pliegos, suscritos por el Excmo. Ayuntamiento, que cede gratuitamente un solar enclavado en la Plaza de León; don Fermín López de la Molina, que facilita las casas números 72 y 74, de la calle Mayor principal y 2 del Patio de Castaño, y don Tomás Alonso, que ofrece dos viviendas de su propiedad sitas en la calle de Barrionnevo.

Además de estas proposiciones, hemos oido que se presentarán otras antes de la hora señalada para terminar el plazo de admisión de instancias.

Se anuncia vacante por término de 15 días la plaza de secretario del Juzgado municipal de Paredes de Nava.

Mañana quedará abierta para el despacho al público, desde la una de la tarde, la farmacia del doctor Nieto del Barco, calle Mayor pral., 200, á quien corresponde el turno de guardia.

Desde el lunes se ha puesto en vigor la elevación de precios en los tabacos habanos, acordada en primero de año, de 10 á 15 céntimos de peseta unidad; noticia que no halagará á los que chupan brevas; á no ser la de accionistas á quienes llegará la elevación de precios al propio tiempo que la de haber excedido de 200 millones de pesetas la recaudación bruta en el año último.

Mañana como día festivo celebrarán animados bailes las sociedades «Azul y Rosa» y «La Perla».

Agradecemos la invitación que nos dirigen.

El Consejo del Banco de España autorizó la circulación de billetes de mil pesetas de la nueva emisión correspondiente á la de 15 de Julio 1907.

INTERESANTE: Véase anuncio quintas, *Banco Aragonés*, en 4.ª plana.

El «Nuevo Liceo» celebrará mañana por la tarde una animadísima reunión de confianza.

Para el día 2 anuncia dicha sociedad una velada teatral, que promete estar muy concurrida.

Ha cesado en el desempeño de su cargo, el maestro jubilado de esta capital nuestro querido amigo don Ubaldo Herrera, el que fué clasificado con fecha de este mes por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

En el próximo mes de Junio se verificarán los exámenes de los sargentos que aspiren á ser oficiales.


**Ortega Arroyo**

*Médico Higienista*

Consulta de niños y de enfermedades secretas. Horas de 9 á 10 y de 1 á 3

RIZARZUELA, 24.


Por renuncia dal que la desempeñaba se anuncia vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Hornillos de Cerrato, con la dotación anual de 750 pesetas.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes antes del 15 del próximo Febrero.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita á Francisco Andrés y Blas Martín, naturales de Salamanca, y procesados por el delito de estafa, para que en el plazo de diez comparezcan á prestar declaración en el sumario.

### QUINTAS

No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con don León Garrachón, calle Mayor pral., núm. 93, 2.° Palencia.—Lean el anuncio de *Quintas* en 4.ª plana.

Según asegura *El Diario Palentino* es muy posible que para atender al sostenimiento de una familia desgraciada, á quien cierta congregación ha retirado su auxilio, se organice una función en el Teatro, que pueda recompensar con creces, la limosna que se niega.

A nosotros no ha llegado noticia alguna de tal función.

La guardia civil de Cubillas da cuenta de haber sido detenidos en Cevico de la Torre los sujetos que dijeron llamarse Manuel Blanco, natural de Ponferrada y Josefa Turraldi, de San Sebastián, por robo de un pantalón al pordiosero Leoncio Pérez, hecho realizado en el Asilo de dicha localidad.

Por el arrendatario de contribuciones de esta provincia ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar de la zona octava, don Félix Santiago Pastor, vecino de Amusco.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERIA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

Por la respetable dama Excma. Señora D.ª Amalia Ruiz, viuda del bizarro y malogrado general don Diego Buil, y su hijo el culto abogado don Enrique Buil, ha sido pedida la mano de la elegante y gentil señorita Basilisa Ortega Romo, para nuestro querido amigo el joven y pundonoroso oficial del regimiento de caballería de Talavera don Eduardo Buil, hijo menor del valiente general.

Entre los futuros esposos se han cruzado muchos obsequios, de tanto gusto como valor.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

A su instancia ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase de esta Intervención de Hacienda don Félix Pastor y nombrado para sustituirle don Isidro Monteoliva.

Ha sido ascendido á sargento el celoso cabo de la guardia civil de esta comandancia don Francisco Pérez, á quien felicitamos, enviándole nuestra más cordial enhorabuena.

El *Centro Barcelonés* de Seguros de Barcelona, establecido en la calle del Carmen, 42, 1.°, funciona con arreglo á la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo constituido el depósito que aquélla previene, sin que nunca haya pedido un céntimo más á sus asociados, sobre las redenciones de quintas, por lo cual la redención asciende solo á 750 pesetas del capital suscripto.

El representante en esta provincia, lo es don Mauro Martínez Ramírez, conforme verán nuestros lectores en el anuncio que venimos publicando en 4.ª plana.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil se ha reunido esta mañana la Junta provincial de Instrucción pública.

La familia de un distinguido y anciano periodista, residente en esta capital, se encuentra en la mayor indigencia y sin recurso alguno para atender á las necesidades más perentorias de la vida.

Recurrimos á la proverbial caridad de nuestros compasivos lectores para remediar en lo posible situación tan triste y les pedimos una limosna.

## Información de «El Día»

**Por correo y por telégrafo**

## DESDE MADRID

*(De nuestro corresponsal especial)*

Madrid 29, 9 n.

### Una embajada

A bordo del cañonero «Alvaro de Bazán» ha salido de Cádiz para Tánger el ministro de España en Marruecos, señor Merry del Val, con instrucciones precisas para organizar una embajada cerca de Muley Hafid, encargada del reconocimiento y arreglo de los asuntos del Rif y de otros de interés para España.

### Frío intenso

Durante el día de hoy y á pesar de un cielo despejado, se ha sentido intenso frío en Madrid

Por la madrugada descendió la temperatura á 10 gradas bajo 0.

### Solicitando indulto

Algunos senadores y diputados han visitado al ministro de la Guerra interesándose por el soldado de ingenieros Camerón, que hace dias disparó su máuser contra el sargento de su compañía.

Parece que en los centros oficiales están convencidos de que se trata de una enagenación mental más que de otra cosa, creyéndose que el ministro de la Guerra aconsejará el indulto del desgraciado Camerón.

### Extraño fenómeno

Dicen de Valencia que ayer á las ocho de la mañana, ha ocurrido el extraño fenómeno de caer una nevada, estando el cielo raso.

Se supone ocasionado por la evaporación del agua al solidificarse por consecuencia de la baja temperatura.

### Entre estudiantes

Según telegrafían de París se han repetido ayer entre estudiantes las riñas de los pasados días en el barrio Latino, á propósito de las lecciones de Historia que explica en la Sorbona el profesor Thallamas, resultando heridos algunos estudiantes y haciendo la policía entre ellos numerosas detenciones.

### Invento curioso

La administración de Correos de Nueva York va á introducir en el servicio una muy curiosa invención, consistente en la aplicación del fonógrafo á la correspondencia; habla el remitente de la carta delante de un aparato construído expresamente, el cual registra sus propias palabras y con su mismo sonido en una tarjeta especial; recibe el destinatario esa tarjeta, la cual colocada en un aparato hermano del anterior, reproduce exactamente las palabras del corresponsal y de esta manera dos personas pueden corresponder, no por medio de la escritura como hasta ahora, sinó por medio de su misma palabra.

### Toma de posesión

Ayer se verificó en la Habana el acto de tomar posesión el nuevo presidente de la República, general José Miguel Gómez.

Concurrieron á dicho acto el Senado y el Congreso, con asistencia del Cuerpo diplomático y autoridades, habiendo prestado aquél el juramento que exige la Constitución cubana.

Con tal motivo la Habana se halla engalanada y el Municipio ha dado un gran baile de honor en obsequio del gobernador yanqui Magoon, cuyos poderes terminaron.

CABRÉ

## LAS CORTES

Madrid 29, 9 n.

### Senado

Se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos, presidiendo el general Azcárraga.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Administración y el señor Labra, después de largo discurso, estima que la autonomía es la única solución para el engrandecimiento de la patria.

Termina diciendo que los Municipios españoles están en la actualidad deshonrados y se necesita que la reforma vaya inmediata á la ley.

El señor Maura agradece á cuantos han intervenido en el debate, las pruebas de patriotismo que habían dado.

Dice que se propone concretar el pensamiento del Gobierno y desmiente que no sea ocasión oportuna de acometer tal reforma, pues hace tres lustros que venían trabajándole los partidos.

Manifiesta que con la actual ley provincial fracasaría cualquier reforma que se hiciese en la ley municipal.

Confiesa que el partido conservador no era el llamado á acordar la reforma y añade que cuanto sea robustecer y reintegrar á la vida local, le parece bueno y no regateará nada en este sentido.

Explica las razones que ha tenido el Gobierno para presentar el proyecto, y dice que esta ley no es el producto de la inteligencia de un hombre, sinó que ha sido redactada por toda la nación.

El Gobierno estima que el régimen local se debe reformar inmediatamente.

Defiende la manera de funcionar con arreglo al nuevo proyecto la comisión ejecutiva de la Junta municipal.

Hablando de la cuestión del catalanismo, dice, que se unió al partido conservador en 1902, declarándose partidario de esta reforma, sin que Cataluña hubiera influído con su manera de pensar en el proyecto de 1904 en que un artículo concedía á las comunidades provinciales las mismas fasultades que á las municipales.

Aquel proyecto fué rechazado por los catalanes por no haberlo estudiado bien

Dice que en la Constitución del año 70 ya se concedía que cuando dos provincias quisieran unirse, bastaba formar una junta y dar conocimiento á los Diputaciones.

Entonces no había catalanismo y se concedía más que en el proyecto que se debate.

Manifiesta que se ha dicho que este proyecto es malo é inspirado en el espíritu de cine.

Hace historia luego del funcionamiento del famoso *Cine*, en que el Gobierno dió prueba de amor á la libertad y á la democracia.

Dice que al discutirse entonces las cuestiones de las mancomunidades los señores Carner, Cambó, Canalejas y Moret, representantes de las diferentes tendencias políticas, quedaron conformes con el dictamen que se discute hoy.

La solidaridad—dijo—nació contra un Gobierno presidido por mí.

No extraño, señor Sol y Ortega, que le parezcan mejor las doctrinas de otros Gobiernos que las que éste representa, todo lo contrario. Respecto á las bases de Manresa ya dije en 1906, discutiendo con el doctor Robert, cuando tenía que decir.

En cuanto al torneo de los señores Sol y Ortega y Abadal, no he de seguirlos en sus discursos.

Declara que al finalizar el año de 1906 el estado de la política catalana era verdaderamente grave.

Hoy no estimo yo gravedad en la política de Cataluña.

Esa política vuestra ha dado aquellos resultados y aquella situación fué el origen de la solidaridad, cuya verdadera significación era la de una agrupación revolucionaria, contra los desmanes de todos los Gobiernos. Y vinieron las elecciones y fuimos barridos por completo.

Entiende que no ha de ser en Cataluña el espíritu revolucionario el que colaborará en la política pacificadora del Gobierno y que ha fracasado ese elemento estéril que pretendía la desmembración de la patria, cuya pretensión no hace la división de territorios, sinó la división de corazones.

Juzga más patriótico atraer á la minoría solidaria para colaborar en la obra común, que arrojarla del Parlamento.

Termina excitando á que se discuta el proyecto sin apasionamientos para realizar la obra patriótica.

Declara que si el señor Sol y Ortega está conforme con la tendencia del proyecto no tendrá más remedio que votarla. (Aplausos).

El señor Sol y Ortega pide que se le reserve la palabra y se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Congreso

Abierta la sesión por el señor Dato y en vista de no haber suficiente número de diputados, después de aprobada el acta de la anterior, queda suspendida.

Los diputados dirígense al Senado.

## VARIAS NOTICIAS

Madrid 29, 9 n.

### Firma de Fomento

Nombrando ingenieros jefes del Cuerpo de Caminos á don Ramón Elósegui, don José Arena, don Saturnino Zubiaurre, don Luis Marín, don Ricardo Boquerín, don José Leal; y á inspectores generales del mismo Cuerpo don Juan Malborti y don Juan Alonso.

Autorizando para contratar el servicio del Boletín de Agricultura técnico y económico

Concediendo al Consejo de Producción Nacional las mismas atribuciones que á la Junta de Comercio Internacional.

Declarando oficialmente constituída la Cámara agrícola de Morella.

Concediendo honores y sueldo de jefe ingeniero al jefe de primera don Aurelio Díaz.

Jubilando al inspector general de Caminos don Félix Martínez.

Reduciendo á quince días el plazo de dos meses exigido por el Reglamento para anunciar la subasta de tranvías.

Dictando reglas para la celebración de concursos de ganados.

Revocando una providencia del gobernador de Oviedo.

### Instrucción pública

Dictando reglas para la concesión de pensiones y ampliaciones de los estudios sobre investigaciones científicas.

Jubilando por tener la edad reglamentaria al ingeniero geógrafo don José Sánchez Tirado

Nombrando para sustituirle á don Arturo Munt.

### La «Gaceta»

La *Gaceta* en su sumario publica: Aprobando el nombramiento de la junta de gobierno del patronato del cuerpo de médicos titulares

Concurso de cuatro plazas de inspectores de la Inspección general de Seguros.

Asignando créditos para la construcción y conservación de caminos vecinales.

### Desmintiendo

El ministro de Marina ha desmentido las noticias que viene publicando la prensa relativas á la reducción del blindaje en los acorazados de la escuadra en proyecto.

### El Consejo de mañana

En el Consejo de ministros que mañana sábado se celebrará en el domicilio del señor Maura el Gobierno llevará las conclusiones, redactadas por el señor Ferrándiz sobre adjudicación definitiva de la escuadra.

Hay gran espectación por conocer el resultado de esta reunión.

### Más firma

Don Alfonso ha sancionado hoy un decreto sobre el convenio entre España y Cuba acerca de la devolución mediante una indemnización del armamento perteneciente á los españoles y arrebatados en la última guerra. La indemnización se pagará en tres plazos.

### Adhesiones

El señor Méndez Gaite, autor del folleto titulado «Me declaro rebelde», está recibiendo innumerables adhesiones de toda España, adhiriéndose al homenaje en honor del ilustrísimo señor obispo de Jaca.

Para la placa que se le piensa dedicar van recogidas muchas sumas de señoras, maestros de escuela, guardias civiles, etc., porque se admiten donativos de 25 céntimos.

## POR TELÉGRAFO

Madrid 30, 9 m.

### Escàndalo en un Ayuntamiento

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de Bercelona, se originó una acalorada discusión entre los concejales solidarios y antisolidarios, y por consecuencia de ella, un tremendo escándalo, dirigiéndose los irascibles ediles toda clase de improperios y frases gordas.

El público que asistió á la sesión tomó parte en el escándalo y el presidente mandó despejar el salón.

### Moret enfermo

Se halla enfermo de algún cuidado el jefe de los liberales señor Moret.

El doctor Mariani, que le visita, le ha prescrito riguroso reposo, prohibiendo las visitas al ilustre paciente.

### Incendio en la calle de Fuencarral

A primera hora de la noche de ayer se declaró un violentísimo incendio en la casa señalada con los números 19 y 21 de la calle de Fuencarral, á consecuencia de una explosión de ácidos, ocurrida en un laboratorio químico que se hallaba instalado en el último piso del edificio.

El fuego cundió rápidamente, propagándose á las casas números pares de la calle de Valverde, que fuero desalojadas inmediatamente, por el peligro que corrían sus moradores.

Cuando llegaron los bomberos, el incendio aparecía imponentísimo y un público enorme le presenciaba, sin atreverse nadie á penetrar en el edificio, por temor á nuevas explosiones de las materias combustibles del laboratorio

Después de grandes trabajos, quedó el fuego dominado á las dos y media de la madrugada.

Un anciano fué cogido por uno de los tabiques del laboratorio, que se hundió á consecuencia de repetidas explosiones, resultando muerto.

Varios bomberos han sufrido heridas de gravedad.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son muy considerables.

Madrid 30, 3 t.

### Consejo de ministros.—Comentarios á un discurso.—Los liberales disgustados

En el domicilio del señor Maura se ha celebrado Consejo de ministros, dedicado principalmente al examen del asunto de la adjudicación de la nueva escuadra.

Como en la reunión no estuviera presente el ministro de Fomento por hallarse acompañando á su magestad en la visita á las Escuelas de Minas, se ha dejado para el próximo Consejo la resolución del asunto de la escuadra que el ministro de Marina llevó concluido al celebrado hoy.

Los ministros se ocuparon de los debates parlamentarios y demás asuntos de actualidad, acordando el indulto de un reo de muerte, condenado por la Audiencia de Guadalajara.

Coméntase el discurso pronunciado ayer en la Alta Cámara por el jefe del Gobierno, mostrándose muy disgustados los liberales, que no pueden ocultar su indignación por las alusiones del señor Maura.

## LA LOTERIA

Madrid 30, 3'45 t.

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

| | | |
|---|---|---|
| 3635 | Barcelona | 100.000 ptas. |
| 30530 | Coruña | 60.000 » |
| 19773 | Granada | 20.000 » |

Con 1.500 pesetas

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 20444 | 21190 | 5978 | 3887 | 27020 |
| 28037 | 14478 | 29700 | 10711 | 24622 |
| 11900 | 6662 | 11819 | 8245 | 5740 |
| 13600 | 17245 | 7267 | 7837 | 30947 |

*Ramón Quintero*

## LA BOLSA

Cotización del 29 Enero

| | |
|---|---|
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado | 84 50 |
| Idem fin de mes | 84 55 |
| Idem id. del próximo | 84 70 |
| 5 por 100 amortizable | 102 30 |
| Exterior estampillado | 00 00 |
| Acciones del Banco de España | 441 00 |
| Acciones de Tabacos | 394 00 |
| Paris, vista | 11 40 |
| Londres, vista | 28 02 |


Bolsa y banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el *Banco de España* y compra-venta de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado
Don Lucio González E. de Medina
*Carnicerías, 14, principal*
PALENCIA


## ESPECTÁCULOS

### TEATRO

Mañana, desde las cinco de la tarde, secciones de cinematógrafo, mil metros de película cada sección y variación de cuadros.

Entrada general, 15 céntimos.


VIDES AMERICANAS
de Adolfo Herrarte
*Propietario-viticultor en Haro (Rioja)*

Casa de confianza y de las más importantes de Rioja. Plantaciones de pies-madres en Haro. Viveros en dicha ciudad, y en San Felices y en Salinillas de Buradón (Alava).

Pídanse catálogos y cuantos datos se deseen conocer. Precios sin competencia.

Bicicleta

Se vende una en buen uso, muy barata; también se venden sombreros de sacerdote, á 12 pesetas los de 20; Cuervo, núm. 2.

Piedras de molino

Se venden un par de piedras ó sea el juego de 1,30 la «Fertée» en estado casi nuevas; Gil de Fuentes, núm. 7.

Venta de maderas

Se venden vigas de chopo, olmo y álamo, en el Soto Albúrez, campo de Villamuriel de Cerrato; el que desee puede tratar con el guarda de dicha finca.

LA CATALANA
*Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija*
FUNDADA EN 1865
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
BARCELONA
Representante en Palencia don Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Centro Vitìcola del Bierzo
*Grandes criaderos de Vides Americanas*
TOLEDO Y VAZQUEZ
Villafranca del Bierzo (León)
Esta antigua y acreditada casa dispone de grandes cantidades de ingertos de las mejores clases de uvas, barbados superiores, estacas ingertables y estaquillas para vivero de las variedades americanas más recomendadas.
Selección garantizada y precios económicos.

¡Viticultores, á replantar los viñedos!
Vides americanas.—Grandes plantaciones de pies-madres
Variedades únicas que se cultivan recomendadas por la Excma. Diputación de Navarra como de mejores resultados en las prácticas que ha venido haciendo todos los años.
Aramón×Rupestris Ganzin, núm. 1
Aramón×Rupestris Ganzin, núm. 9
Mourvedre×Rupestris, núm. 1.202
Autenticidad garantizada — Maravillosos resultados
Aquiles Morales y H.º—Monteagudo (Navarra)
Representante para la provincia, D. Maximiano Isasmendi, Mayor paincipal, 184 al 190.—Almacén de hierros, Palencia.

ALMACÉN DE MADERAS DE EL SORIANO
y taller de carpintería
VALENTIN LARREN Y HERMANO
CALLE DE SAN FRANCISCO. — PALENCIA
Esta casa fundada el año 1865, viene sin interrupción dedicándose al comercio de maderas. En sus almacenes encontrará el público grandes surtidos de pino de Soria y Norte, olmo y encina, todo de las mejores procedencias.
En el taller hay preparados huecos de puertas y ventanas y se admiten toda clase de encargos de carpintería.
PRECIOS ECONÓMICOS

VIDES AMERICANAS
DE
MELITÓN CÁRCAMO
(Perito agrónomo).—Provincia de Logroño (HARO)
Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza
*Seis millones de barbados, estacas y estaquillas.*
*Dos millones de injertos en el presente año.*
Para probar la importancia de esta casa basta saber que el año pasado, solo en la provincia de Palencia, vendió un millón de plantas á cuyos viticultores, debeis preguntar por el resultado de las mismas y por su bajo precio que las adquirieron.
Atendiendo esto, y para dar facilidades á mis clientes, he puesto una Sucursal ó Depósito de este centro en Palencia, estando al frente de la misma
DON JOSÉ GALLEGO
mi representante, á quien debeis hacer los pedidos, y ver la planta en el almacén antes de llevarla, en donde se quedará un local expresamente para toda clase de ingertos, barbados y estaquillas.

HUMANITARIO es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival
Loción capilar MAGICA Otein Abad
Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caida, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.
De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.
De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Pelquerías. Frasco, 5 Pesetas
Pedidos directos al Agente exclusivo para España y Portugal
JOSÉ ABAD, Loción «Mágica».—BARCELONA
Se desea un agente exclusivo en Palencia.

# ARROYO Y GALLEGO

**GRAN ALMACÉN** de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

## TALLERES
DE

**CARPINTERIA MECANICA**

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda piés. Tablas machihembradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

**HERRERIA**

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

**FUNDICION**

Construcciones metálicas. Rodesnos y aparatos de molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

*Domicilio social:* Carretera de Grijota.—PALENCIA

---

## La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS — 44 AÑOS DE EXISTENCIA

*Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal*

**Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida**

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154,

**PALENCIA**

---

# A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa á los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.ª La prima del BANCO ARAGONES, es de pesetas 834 y aún cuando á primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que si el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el BANCO ARAGONES y se atiende á las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.ª El BANCO ARAGONES es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase á este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el BANCO ARAGONES tenía practicadas las redenciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finalizar el plazo concedido á este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.ª El BANCO ARAGONES es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el ministerio de Fomento á disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.ª El BANCO ARAGONES no solo practica la redención ó entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, á todos sus asegurados á quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sinó que también á todos aquéllos á quienes corresponda cubrir bajas naturales ú ordinarias, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere á los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

5.ª El BANCO ARAGONES practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, ó excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.ª La prima del seguro del BANCO ARAGONES (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre á asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy verosimil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales ú ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el BANCO ARAGONES, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y á pesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan á cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, á las que contesta el BANCO ARAGONES, contribuyendo por su parte á dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El BANCO ARAGONES invita á todos los mozos del reemplazo de 1909, á que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos elocuentes el exacto cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA

Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sanchez, Mayor pral., 197

---

## *Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo*
### SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, *veinte* pesetas; segunda, *diez* pesetas; tercera, *cinco* pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

---

# QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, á cargo de D. Antonio Boixareu y fundado en 1880.

Sometido este Centro á la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito á disposición del señor ministro de Fomento, opera legalmente.

POR 825 PESETAS pagadas de una vez al firmar el contrato, ó por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les corresponda ser soldados, si antes de dicha fecha contrataran con este Centro.

Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados á cubrir bajas naturales, durante al tiempo de responsabilidad á que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá ó les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.

Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad absoluta, ha redimido del servicio militar á ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende á DIECISIETE MILLONES, TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Empresas, Sociedades y Bancos que se dedican á estas operaciones, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia á este Centro.

Para contratar y más informes dirigirse al representante D. LEON GARRACHON, Mayor, 93, Palencia.

---

**LA VASCONIA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA, DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA).

Capital social 5000000 de pts.

Delegado en las provincias de Palencia y Santander: D. Luis Rodríguez Pablos.

Oficinas, Parra, 19. Palencia. Se necesitan agentes y se dan buenas comisiones.

---

### La Sûreté Commercial

Sociedad mercantil inscrita en el correspondiente Registro y domiciliada en Palencia (calle Mayor principal, núm. 81, 2.º izquierda) cuya gerencia está encomendada á los abogados D. Luis Saiz Montero y D. Manuel Tovar y Godró, se permite recordar al comercio, ya que esta es la época de sus balances, que gestiona el cobro de créditos sin desembolsos, anticipos, riesgos ni molestias de ningún género para lor acreedores.

También formaliza y gestiona toda clase de reclamaciones á las empresas de ferrocarriles.

---

### LAS DOS CASTILLAS

Gran almacén de vinos, por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid), de Vicente Guerrero.

Vinos finos de mesa, desde 3'50 á 4 pesetas cántaro. Litro 25 céntimos.

Calle Niños de Coro, 2, esquina á la de Virreina.

---

### Venta

Se hace de 1.200 plantones de chopo lombardo de vivero, superiores y de tres años; para tratar con Mariano Rodríguez Mozo, en La Serna.

---

### Cal viva superior

Desde el lunes 1.º de Febrero, se expende cal viva superior, en el almacén de Braulio Inclán, Barrio de Santa Ana, núm. 38, á precios conómicos.

---

### Simiente de esparceta

Se vende en Frómista; dirigirse á Próculo Garrachón, en dicho pueblo.

---

### Venta de un macho

Se vende uno de buenas condiciones de labranza, de cuatro años, de siete cuartas y tres dedos; para tratar con su dueña en Becerril de Campos, en casa de la señora viuda de Ciriaco Ovejero.

---

### Vaca holandesa

Se vende una vaca holandesa superior, con leche, de seis años; para tratar con Santos Valles, en Abia de las Torres.

---

### Venta de una mula

Se vende una mula cerrada, alzada siete cuartas y un dedo, de buen trabajo. Para tratar, con su dueño Anastasio López, en Marcilla de Campos.

---

### Se arriendan

Los pastos de invierno y primavera en mayores ó menores cantidades de ganado y terreno en la finca Monte del Rey, propiedad de don Isaac Manrique, término de Valdespina, con sus tenadas y aguas correspondientes; para tratar de precio y condiciones, con el guarda mayor de la finca.

---

## VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires

COMPAÑIA HAMBURGUESA

Consignatarios: Sres. Hijos de Marchesi Dalmau

Vapor «CAP BLANCO» saldrá el 1.º de Febrero

COMPAÑIA NELSON

Consignatario: don Nicandro Fariña

Vapor «ENTERPRISE» saldrá el 9 de Febrero.

Informes, el agente matriculado en Palencia Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

---

## CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS
## QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la ley de seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

**750 PESETAS**

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de 10 pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos, antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Palencia y su provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., 179, 3.º

---

### MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

*accesorios*

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

*MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.*

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

---

## SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio postal oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administracion de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos á 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, administraciones, estafetas de Correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio etc., et., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demas pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19. MADRID

---

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez. Mayor, pral. 79